

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 525,177 QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES .-  
 Fecha de Pago 17/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	23676	13/05/2011	525,177

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :556

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		525,177
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	525,177	
Totales		525,177	525,177

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	525,177	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		525,177
Totales		525,177	525,177



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad